Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación
Departamento de Procesos

Asunción, 13 de diciembre de 2019

Nota MH/DA/CUOC N° 1185 /19

Señor
MOLINAS IMPORT de Miguel Alberto Molinas
Dirección: Montevideo N° 955 c/ Piribebuy
Telefax: (0982) 937 251
Mail: molinas76py@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/19 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS" - PLURIANUAL - I.D. N° 361.157**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente le notifico el resultado de la contratación de referencia, por medio de la Resolución DA N° 701/19, de fecha 13 de diciembre de 2019.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. N° 701/2019, del 13/12/2019, y Acta de Evaluación N° 85/19.

Queda usted debidamente notificado.

Abg. Andrés Soria
Coordinador Interino
Coord. Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATACIONES

The original message was received at Fri, 13 Dec 2019 14:43:37 -0300 from [10.2.134.2] ----- The following addresses had successful delivery notifications ----- <molinas76py@hotmail.com> (relayed to non-DSN-aware mailer) ----- Transcript of session follows ----- <molinas76py@hotmail.com>... relayed; expect no further notifications	El mensaje original se recibió el viernes, 13 de diciembre de 2019 14:43:37 -0300 de [10.2.134.2] ----- Las siguientes direcciones tuvieron notificaciones de entrega exitosas ----- <molinas76py@hotmail.com> (retransmitido a un remitente no compatible con DSN) ----- Transcripción de la sesión sigue ----- <molinas76py@hotmail.com> ... retransmitido; no esperes más notificaciones

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación
Departamento de Procesos

Asunción, 13 de diciembre de 2019

Nota MH/DA/CUOC N° 1186 /19

Señor
Servicio Mecánico TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón
Dirección: Félix Bogado N° 1.110 esq. Corrales
Telefax: (021) 391 796/ (021) 374 223
Mail: toyocar@hotmail.es
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/19 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS" - PLURIANUAL - I.D. N° 361.157**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente le notifico el resultado de la contratación de referencia, por medio de la Resolución DA N° 701/19, de fecha 13 de diciembre de 2019.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. N° 701/2019, del 13/12/2019, y Acta de Evaluación N° 85/19.

Queda usted debidamente notificado.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

The original message was received at Fri, 13 Dec 2019 14:42:33 -0300 from [10.2.134.2] ----- The following addresses had successful delivery notifications ----- <toyocar@hotmail.es> (relayed to non-DSN-aware mailer) ----- Transcript of session follows ----- <toyocar@hotmail.es>... relayed; expect no further notifications	El mensaje original se recibió el viernes, 13 de diciembre de 2019 14:42:33 -0300 desde [10.2.134.2] ----- Las siguientes direcciones tuvieron notificaciones de entrega exitosas ----- <toyocar@hotmail.es> (retransmitido a un correo no compatible con DSN) ----- Transcripción de la sesión sigue ----- <toyocar@hotmail.es> ... retransmitido; no esperes más notificaciones

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación
Departamento de Procesos

Asunción, 13 de diciembre de 2019

Nota MH/DA/CUOC N° 1187 /19

Señores
GILCO PAR S.R.L.
Dirección: Eusebio Ayala N° 2963
Telefax: (021) 604 195
Mail: gilcopar@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/19 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS" - PLURIANUAL - I.D. N° 361.157**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 701 , de fecha 13 de diciembre de 2019.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1.	**Personas Físicas / Jurídicas**
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos; (*)
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; (*)
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. (*)
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

(*) Documentos exigibles a los oferentes que sólo hayan presentado declaraciones juradas en sustitución de los certificados, conforme con lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Se adjunta copia de la **Resolución DA N° 701 del 13/12/2019, así como del Acta de Evaluación N° 85/2019.**

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (...), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación..., por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionada esta notificación.** Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (...) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor...

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

The original message was received at Fri, 13 Dec 2019 14:41:09 -0300 from [10.2.134.2] ----- The following addresses had successful delivery notifications ----- <gilcopar@gmail.com> (relayed to non-DSN-aware mailer) ----- Transcript of session follows ----- <gilcopar@gmail.com>... relayed; expect no further notifications	El mensaje original se recibió el viernes, 13 de diciembre de 2019 14:41:09 -0300 de [10.2.134.2] ----- Las siguientes direcciones tuvieron notificaciones de entrega exitosas ----- <gilcopar@gmail.com> (retransmitido a un correo no compatible con DSN) ----- Transcripción de la sesión sigue ----- <gilcopar@gmail.com> ... retransmitido; no esperes más notificaciones

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación
Departamento de Procesos

Asunción,13 de diciembre de 2019

Nota MH/DA/CUOC N° 1188 /19

Señores
RIEDER & CÍA S.A.C.I.
Dirección: Avda. Artigas N° 1.945
Telefax: (021) 214 114
Mail: licitaciones@rieder.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/19 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS" - PLURIANUAL - I.D. N° 361.157**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 701 , de fecha 13 de diciembre de 2019.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1.	**Personas Físicas / Jurídicas**
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos; (*)
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; (*)
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. (*)
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

(*) Documentos exigibles a los oferentes que sólo hayan presentado declaraciones juradas en sustitución de los certificados, conforme con lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Se adjunta copia de la **Resolución DA N° 701 del 13/12/2019, así como del Acta de Evaluación N° 85/2019.**

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (...), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación..., por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionada esta notificación**. Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (...) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor...

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Gloria Denis

De: Hugo Troche <hugo.troche@rieder.com.py>
Para: Notificacion UOC
Enviado el: viernes, 13 de diciembre de 2019 2:57 p. m.
Asunto: Leído: Nota MH/DA/CUOC N° 1188/2019

Su mensaje

Para: Hugo Troche
Asunto: Nota MH/DA/CUOC N° 1188/2019
Enviado: viernes, 13 de diciembre de 2019 02:49:57 p.m. (UTC-04:00) Asunción

fue leído el viernes, 13 de diciembre de 2019 02:57:07 p.m. (UTC-04:00) Asunción.